



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4403-10-LE17.-

DECRETO ALCALDICIO N° 0290.-

DALCAHUE, 06 de Febrero de 2017.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto exento N° 0022 de fecha 05 de Enero del 2016 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "Adquisición de Artículos eléctricos, electrónicos y otros", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. N° 2 Y Art. N° 7; letra A) de La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el Art. N° 7 de y Reglamento; sesión ordinaria N° 144 fecha 22 de Noviembre del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2017 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la "Adquisición de Artículos Eléctricos, electrónicos y otros", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-10-LE17 al siguientes oferentes.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
IRMA VERONICA HARO DIAZ Rut: :	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56.-
ELECSAN SOCIEDAD COMERCIAL LIMITADA RUT: 77.364.310-5	32-33-46.-

2.- INFORMESE a los siguientes oferentes individualizados anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control
- OGS/MAAB/RMRV/mpv.